PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA

MOVIMIENTO
REGIONAL UNIDAD
CIVICA LIMA

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2019-2022

ABOG. DENNIS VICENTE SANCHEZ MAGUIÑA

CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO

INDICE

Presentación

I. OBJETIVO

II. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL

2.1. Características Generales

2.2. Diagnostico por dimensión estratégica

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1. Visión

IV. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO (2019-2022)

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN, SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN, METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

4.1.1. Dimensión Social

4.1.2. Dimensión Económico

4.1.3. Dimensión Territorial

4.1.4. Dimensión Institucional

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

VI. FINANCIAMIENTO

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Puerto Supe sea una ciudad con un desarrollo social, la redistribución del ingreso equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad y trabajo.

Puerto Supe es un distrito de gente trabajadora, que todos los días progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar del 2019 al 2022.

Nuestro más grande reto, es convertir a Supe Puerto en una de los distritos más desarrollados de la provincia y la región. Para ello tenemos que mejorar los niveles de vida y bienestar de nuestra población, Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil, eficaz y transparente; un municipio que sea promotor del desarrollo económico local.

Nuestro firme compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente para cumplir con nuestro plan de gobierno.

Estamos convencidos que con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias para avanzar por el camino del desarrollo integral de Puerto Supe, desarrollo en materia de infraestructura básica; en salud, educación, desarrollo cultural y artístico; el deporte y la recreación; al agua potable y saneamiento y desarrollo rural.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es un documento que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Es por ello que aplicaremos todas las herramientas de la nueva gestión pública para desarrollar este plan en beneficio de nuestra población.

ABOG. DENNIS VICENTE SANCHEZ MAGUIÑA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PATIVILCA

I.- OBJETIVO:

Supe Puerto, distrito Histórico y Turístico, promueve y respeta el Medio Ambiente, consolida su desarrollo económico local en la producción agrícola y pecuario.

Promover la prestación de los servicios de salud y educación pública de calidad, que permita la formación con valores y ética la cual involucra la formación de sus ciudadanos con deseos de superación.

Lograr que sus centros poblados sean debidamente organizados respetando los espacios democráticos y participativos haciendo que sus instituciones públicas y privadas trabajen concertadamente, fortaleciendo la institucionalidad con mecanismos de participación ciudadana y gobernabilidad local.

VALORES:

- Honestidad
- Transparencia.
- Solidaridad
- Identidad
- Creatividad
- Innovación

DIAGNOSTICO

1.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

- Deficiencia en la prestación de los Servicios Básicos Agua, Desagüe, a nivel del Distrito.
- Falta de Infraestructura básica urbana y rural a nivel de la Distrito.
- Deficiencia de la prestación de los servicios en Educación
- Deficiencia en la prestación de los servicios de salud a nivel del Distrito.
- Ausencia de los sistemas de tecnificación en la Agricultura y Fruticultura del Distrito.
- La falta del mantenimiento de las vías rurales a nivel distrital.

1.2 POTENCIALIDADES

- Identificación plena con la jurisdicción.
- organizaciones sociales e instituciones fortalecidas.
- Existencia de Recursos Humanos altamente calificados
- Disposición de la población y sus autoridades para mejorar la calidad de vida. Esfuerzo colectivo.
- Presencia de Grupos Representativos. Capacidad técnica y operativa.
- Pisos ecológicos variados.
- Población económicamente activa alta y baja. Distritos agrícolas y ganaderos.
- Gran extensión territorial
- Presencia importante de sector turístico
- Organizaciones con deseos de superación.
- Líderes que desean el progreso de sus pueblos.

1.3 PROBLEMAS

Problemas de Primer Orden

- Servicios básicos de Agua, Desagüe y Energía Eléctrica en crisis. Elevada desnutrición, especialmente de la niñez.
- Creciente Desempleo.
- Fuerte contaminación Ambiental.
- Gestantes menores abandonadas en aumento.
- Servicio de transporte urbano e interdistrital en crisis.

Problemas de Segundo Orden

- Escasez de capacitación, profesional, técnico y laboral.
- Necesidad de reordenamiento urbano y acondicionamiento territorial. Reducida o nula capacitación laboral en Instituciones educativas.
- Escasa práctica de valores en la población.
- Falta de planeación agrícola ganadera.

II. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

2.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

2.1.1. Ubicación y Superficie

El Distrito de Supe Puerto, se encuentra ubicado en la unidad geográfica de la costa que comprende la parte norte de la Provincia de Barranca y Departamento de Lima. El Distrito de Supe Puerto, se ubica a 190 km de la Panamericana Norte. Su límite correspondiente es:

LIMITES:

Por el Nor Oeste: Con el Distrito de Barranca.
Por el Sur-Este: Con la Punta Atarraya hasta San Pedro (hasta la cumbre del cerro barranquino)
Por el Sur-Este: Desde la Cumbre del cerro barranquino siguiendo por el límite sur establecido en la ley
Por el Oeste: Con el Océano Pacifico desde la Punta El Áspero hasta Punta Atarraya de San Pedro.

SUPERFICIE:

El distrito de Supe Puerto tiene una superficie de 11.51 Km2.

2.1.2 Clima:

Es el característico de la costa central peruana: húmedo con escasas precipitaciones, principalmente en forma de garua.

MOVIMIENTO REGIONAL UNION CIVICA LIMA
DISTRITO DE SUPE PUERTO
LOCALIZACION DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO

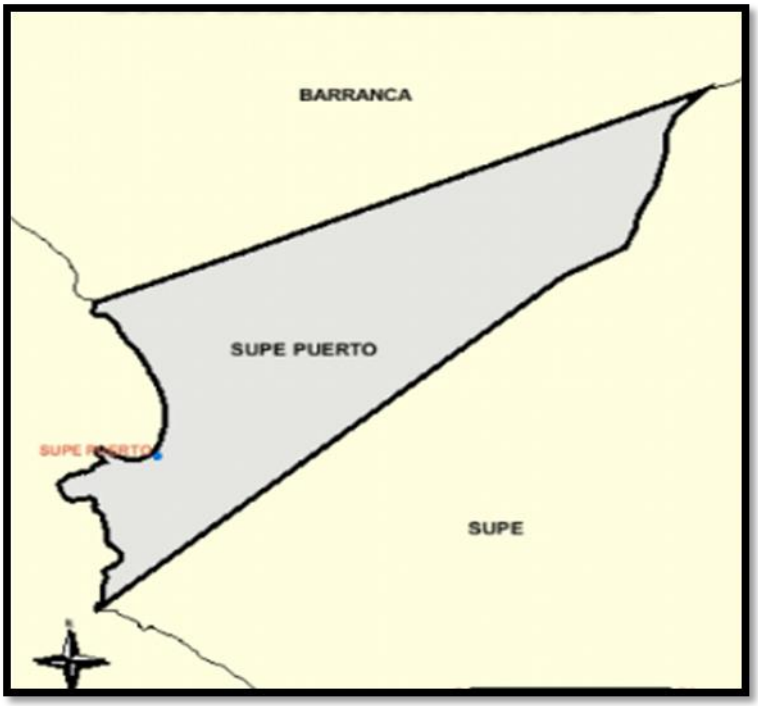

2.2. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION

2.2.1 Estructura Poblacional

La población estimada del distrito de Supe Puerto, según sexo total es de 11,097; los hombres representan el 50.2% (5568); en tanto que las mujeres representan el 49.8% (5529).

Se tiene en la zona urbana 11,066 habitantes y en la zona rural 31 habitantes según el grupo de edades.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD					
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SUPE PUERTO	**11097**	**202**	**3000**	**2899**	**2288**	**1817**	**891**
Hombres	5568	103	1552	1438	1103	874	498
Mujeres	5529	99	1448	1461	1185	943	393
URBANA	**11066**	**202**	**2992**	**2887**	**2282**	**1812**	**891**
RURAL	**31**		**8**	**12**	**6**	**5**	

Fuente: INEI=2007

2.3. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS Y CULTURAS

2.3.1 Idiomas

La población del distrito Supe Puerto, tiene como lengua materna el castellano en el área urbano y rural así mismo les permite interactuar de manera coordinada entre los ciudadanos; tal como se puede notar en el cuadro.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SUPE PUERTO	**10497**	**447**	**2155**	**2012**	**1688**	**1487**	**984**	**833**	**891**
Quechua	225		4	13	25	53	32	49	49
Aymara	1			1					
Ashaninca	13			13					
Otra lengua nativa	2			2					
Castellano	10221	446	2149	1980	1650	1428	948	781	839
Es sordomudo/a	35	1	2	3	13	6	4	3	3

Fuente: INEI=2007

2.4. ACTIVIDADES ECONOMICAS

Podemos considerar que la actividad principal del distrito de Supe Puerto está relacionado con la pesca industrial.

Existiendo fábricas de harina y aceite de pescado.

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito SUPE PUERTO	**9859**	**1964**	**2899**	**2288**	**1817**	**891**
PEA	4015	29	1334	1512	963	177
Ocupada	3773	24	1215	1444	921	169
Trabajando por algun ingreso	3515	20	1145	1362	846	142
No trabajo pero tenia trabajo	230	2	58	75	70	25
Ayudando a un familiar sin pago	28	2	12	7	5	2
Desocupada	242	5	119	68	42	8
Buscando trabajo habiendo trabajado	200	3	91	58	40	8
Buscando trabajo por primera vez	42	2	28	10	2	
No PEA	5844	1935	1565	776	854	714
Cuidado del hogar y no trabajo	2619	52	750	720	720	377
Estudiante y no trabajo	2605	1834	753	10	8	
Jubilado/pensionista y no trabajo	363		2	5	88	268
Rentista y no trabajo	71		18	19	21	13
otro	186	49	42	22	17	56

Fuente: INEI=2007

2.5. SALUD

El Distrito de Supe Puerto Supe Puerto cuenta con un Centro de Salud y que brinda los servicios de Medicina general, obstetricia, enfermería, laboratorio, asistencia social. Tópico, farmacia etc. Además 01 Posta Médica en Leticia y 01 Posta Médica en Nueva Victoria.

Existe un alto número de atenciones en la Posta Médica en Leticia ocasionadas por la falta de agua potable, en la mayoría de los casos se presentan en los menores de 10 años.

El servicio de Salud está atendido por un Centro de Salud, ubicado en la capital del Distrito de Supe Puerto, cuya infraestructura y equipamiento actual es deficitario, es decir sus locales son muy pequeños y que no están al requerimiento dado por los pobladores del distrito, cuenta en la actualidad con una infraestructura inadecuada y limitada en cuanto a su capacidad de demandantes. El Centro de Salud es atendido por un doctor, odontólogo, obstetras y enfermeras y promotores de salud que se encuentran en los diferentes sectores sin ninguna movilidad ni medicamentos de primeros auxilios.

En el campo muchas veces es atendido por las parteras, debido a que no hay asistencia de parte de las enfermeras por no contar con movilidad como es ambulancia, falta de personal y deficiente accesibilidad. Los pobladores hacen uso de la medicina natural con plantas medicinales típicas de la zona.

En el campo muchas veces es atendido por las parteras, debido a que no hay asistencia de parte de las enfermeras por no contar con movilidad como es ambulancia, falta de personal y deficiente accesibilidad.

Número de casos de enfermedades ligadas a saneamiento no se tiene el número de casos exacto por el Puesto de salud, pero en las encuestas todas la madres manifiestan de sus hijos siempre se enferman con diarrea, y que no lo llevan al puesto de salud; y lo curan con hiervas, solo lo llevan cuando la situación es muy grave.

La atención general desde el mes de enero hasta diciembre de 2012 es de 539 personas atendidas, con 0.5 % de mortalidad adulta, 0.14 % de mortalidad infantil, 1.4 % de natalidad de enero a septiembre; 0.2 % de mortalidad materna, 0.2 % de mortalidad prenatal, 18 madres gestantes registradas desde enero a septiembre de 2,012.

La morbilidad general anual más frecuente en el distrito es causada por enfermedades del aparato respiratorio y otros.

DESCRIPCION	PORCENTAJE
Infecciones respiratorias agudas	70%
Diarreas gastrointestinales	44%
Desnutrición Escolar	80%
Desnutrición Infantil	80%
Partos en Centro de Salud	50%
Partos domiciliarios	50%
Caries dental	90%

Los principales problemas que se tiene en la actualidad son:

- Algunos pobladores no se preocupan por su salud ni por la de los demás.
- Cambios constantes del personal de salud.
- La atención en el centro de salud es regular.
- La alimentación es deficiente en las familias del distrito. Se desconoce el valor nutritivo de productos locales.
- Muchos pobladores de las comunidades (Principalmente madres en estado de gestación) tienen temor de asistir al puesto, por temor a un desencuentro cultural con la forma de atención urbana.
- Son frecuente los males en la población.
- Alta tasa de mortalidad Prenatal.

- Alta tasa de morbilidad por casos de IRAs y EDAs.
- Desnutrición de niños.
- Personal de Salud y equipamiento insuficiente.
- Baja cobertura de los programas de salud.
- Escaso número de promotores sin capacitación ni medicamentos de primeros auxilios.
- No se cuenta con ambulancia, ni personal profesional en las diferentes especialidades.

2.6. CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS

Según los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda 2007, el Distrito de Supe Puerto tiene un total de 3,040 viviendas, de los cuales 3030 viviendas (99.7%) están en el área urbana y 10 viviendas (0.3%) están en el área rural.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	RURAL
Distrito SUPE PUERTO	**3040**	**3030**	**10**
Casa independiente	2872	2871	1
Departamento en edificio	5	5	
Vivienda en quinta	29	29	
Vivienda en casa de vecindad	18	18	
Choza o cabaña	9		9
Vivienda improvisada	104	104	
Local no dest.para hab. humana	**3**	**3**	

Fuente: INEI=2007

2.7. SERVICIOS BASICOS

2.7.1 Agua Potable

Actualmente en el Distrito de Supe Puerto con reservorio con un caudal de 4 litros por segundo; como también hay pobladores que consumen agua del río, acequia, manantial que a continuación detallamos en el siguiente gráfico:

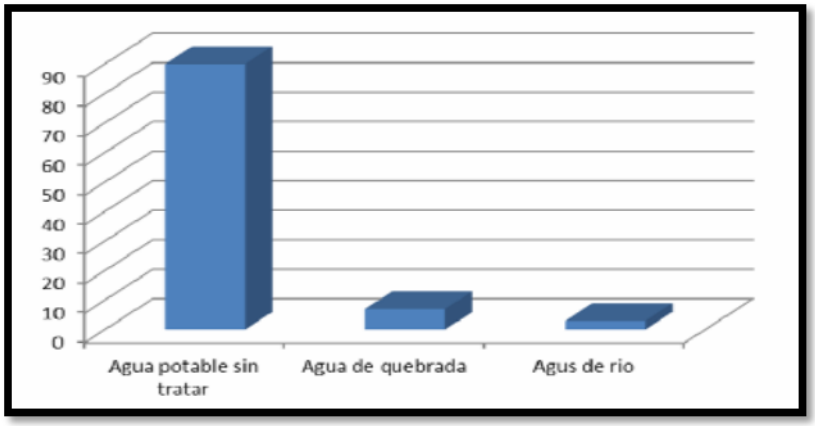

El Saneamiento básico es elemental para la vida, por ello en la parte del distrito el agua se tiene en forma entubada el 78.3%, y el 21.7% de la población no tiene este servicio.

Esto debido al crecimiento de nuevas viviendas en las partes de los barrios urbanos.

La población, sobretodo del ámbito rural consume agua directamente de los ríos y riachuelos que discurren por la población, estas están contaminadas por los mismos pobladores.

Esto hace que las personas contraigan enfermedades infecciosas intestinales y enfermedades de la cavidad bucal.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL; Y TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Distrito SUPE PUERTO	**2701**	**2407**	**294**
Red pública dentro de la vivienda	2116	2031	85
Red pública fuera de la vivienda	171	145	26
Pilón de uso público	172	106	66
Camión - cisterna u otro similar	2	2	
Pozo	33	27	6
Río, acequia, manatial o similar	10	9	1
Vecino	162	70	92
Otro	35	17	18

Fuente: INEI=2007

2.7.2 Desagüe

El sistema de alcantarillado actual alcanza solo al 74.7% de la población.

Esta situación ha llevado a que la población no atendida por las redes tenga que realizar sus deposiciones en los alrededores, e incluso utilizan la ribera de riachuelos que atraviesan a la población, tornándola en botadero de heces y desaguadero de desechos humanos y de consumo.

Esta falta de conexiones de desagüe provoca el incremento de la contaminación del medio ambiente y proliferación de focos de infección, perjudicándose a la población local en general.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL Y TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Distrito SUPE PUERTO	**2701**	**2407**	**294**
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	2017	1952	65
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	171	152	19
Pozo séptico	38	31	7
Pozo ciego o negro / letrina	67	46	21
Río, acequia o canal	78	71	7
No tiene	330	155	175

Fuente: INEI=2007

2.8. ENERGIA ELECTRICA

El servicio de suministro de energía eléctrica es regular, puesto que sufre continuas interrupciones en algunos casos. El nivel de tensión es muy variable y se ve reflejado en la débil iluminación de focos que en ocasiones llegan a apagarse paulatinamente al llegar a las horas punta.

Algunos de los problemas del servicio son la ausencia de mantenimiento al alumbrado público y especialmente el alto costo del servicio. Se trata de tarifas muy elevadas que frente a las reducidas condiciones económicas de los pobladores resultan inaccesibles.

El Distrito de Supe Puerto, cuenta con servicio de electricidad de la interconexión de la Hidroeléctrica, administrado por ENEL, quienes se encargan de brindar el servicio del suministro de energía eléctrica a la población urbana. Esta interconexión favorece a la población ya que cuando hay interrupciones ENEL se interconecta a la central existente y viceversa, si hay escasez de energía en la central se vuelven a interconectar.

Si bien gran parte de la población están electrificadas; existiendo sectores a los que aún no tiene el servicio de energía eléctrica.

III) RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- Dimensión Social		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. No existe atención las 24 horas en el centro de salud de supe puerto.	1. Gestionar ante el Gobierno Regional que la atención del puesto de salud sea de calidad y las 24 horas del día.	1. En el año 2022 el centro de salud debe funcionar las 24 horas del día.
2. No se promueven de las diferentes disciplinas deportivas.	2. Implementar un programa de apoyo a las diferentes disciplinas deportivas.	2. En Agosto del 2022 se debe implementar el programa de apoyo a las diferentes disciplinas deportivas.
3. No existe un mejoramiento del Estadio municipal.	3. Mejoramiento del estadio municipal.	3. En el año 2022 se mejorara el estadio municipal.
4. equipamiento insuficiente de los centros computo de las Instituciones educativas de supe puerto.	4. Mejorar el equipamiento de los centros de cómputos a todas las instituciones educativas del distrito.	4. A diciembre del 2022 todas las instituciones educativas deberán contar con sus modernos centros de cómputos.
5. Inexistencia de una central de vigilancia ciudadana las 24 horas del día interconectado con la central de la comisaria de supe puerto y cámaras en las calles del distrito.	5. Construcción e implementación de un Moderno Observatorio de Seguridad Ciudadana con tecnología de punta interconectada con la Policía nacional y cámaras de vigilancia en las calles del	5. A finales del 2022 Supe Puerto debe contar con un moderno Observatorio de Seguridad Ciudadana. Interconectado a la Policía Nacional

	distrito.	del Perú para una intervención rápida y oportuna brindando seguridad a la población de Supe Puerto.
6. Las juntas vecinales de seguridad ciudadana están desarticuladas sin equipamiento.	6. Reorganizar y equipar las juntas vecinales de seguridad ciudadana.	6. En Octubre del 2022 todas las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana deben estar organizadas y equipadas.
7. Existe altos índices de violencia contra la mujer	7. Se le brindara asesoramiento legal a las mujeres víctimas de violencia familiar.	7. En el año 2022 se le brindara asesoramiento legal a las mujeres víctimas de violencia familiar .
2.- Dimensión Economica		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. Mejorar el ornato y las áreas verdes del ingreso a la playa la Isla.	1. Mejoramiento del ingreso a la playa la isla.	1. En el año 2022 el ingreso a la playa la Isla contara con una vía peatonal y vehicular adecuada con un paisaje armónico.
2. No existe un circuito turístico en el distrito de Supe puerto.	2. Diseñar un circuito turístico y sostenible en el distrito de supe puerto.	2. En el año 2022 el distrito de supe puerto deber contar con un circuito turístico integrado.
3. No existe fomento para la creacion y desarrollo de las microempresas.	3. Fomentar Programas de capacitación	3. En el 2022 se contara con programas

4. No existe apoyo y capacitación a los jóvenes, las madres y discapacitados en proyectos productivos.	para las micro y pequeñas empresas. 4. Capacitar a los jóvenes, madres y discapacitados en proyectos productivos.	de apoyo para promover la micro y pequeñas empresas de manera eficiente. 4. Al 2022 se debe haber capacitado a los jóvenes, madres y discapacitados en proyectos productivos e insertarlos al mercado laboral
Escasa conciencia cívica, ambiental de la identidad cultural de la población de Supe Puerto	Trabajo coordinado con las agrupaciones medio ambientales y culturales con la Dirección de Cultura y el Ministerio de Cultura	El año 2022 las Agrupaciones Culturales y ambientales participaran de manera conjunta valorando las festividades costumbristas.
3.- Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Meta al 2022**
1. El sistema de catastro esta desactualizado. 2. Principales calles de Leticia, puerto, la palma, sin pavimentación y veredas. 3. La entrada del distrito está abandonada y su vía de ingreso está	1. Actualizar el Catastro del distrito de Supe puerto. 2. Gestionar ante el Ministerio de Vivienda construcción y Saneamiento la pavimentación de los AA HH de las calles de Leticia, puerto la palma . 3. Mejoramiento del ingreso del distrito de Supe Puerto.	1. Para el 2022 se debe contar con un sistema de catastro actualizado. 2. Para el 2022 el 80% de las calles del distrito de supe puerto deben estar debidamente pavimentadas. 3. En el año 2022 la vía de ingreso deberá estar totalmente mejorada con su arco de bienvenida, área

deteriorada. 4. No existe áreas verdes y mejoramiento del ornato público desde el parque chacharita- Cáceres – Olaya – la palma 5. Mala recolección y disposición final de residuos sólidos en la zona urbana. 6. No existe un programa ampliación de áreas verdes del distrito. 7. No existe un mejoramiento del sistema integral de agua y alcantarillado en el distrito de supe puerto.	4. Gestionar ante el ministerio de vivienda construcción y saneamiento Construcción de áreas verdes y mejoramiento del ornato público del parque chacharita – Cáceres – Olaya – la palma 5. Mejorar el sistema de recolección y disposición de residuos sólidos. 6. Desarrollar un programa de ampliación de áreas verdes del distrito de Supe Puerto. 7. Se gestionara ante el ministerio de vivienda construcción y saneamiento el mejoramiento del sistema integral de agua potable y alcantarillado en el distrito de supe puerto.	verde, bien iluminado. 4. Para el 2022 se debe terminar la construcción del ornato público y áreas verdes del parque chacharita – caceres- Olaya- la palma. 5. A fines del 2022 se debe realizar con eficiencia y eficacia la recolección y disposición final de residuos sólidos. 6. Al 2022 se debe haber mejorado en un 70% el sembrado de áreas verdes que coadyuven a la conservación del medio ambiente. 7. En el año 2022 Supe Puerto contara con una moderna Planta de Tratamiento de agua potable y una moderna Planta de Tratamiento de Aguas residuales.
4.- Dimensión Institucional		
DIMENCIÓN INSTITUCIONAL		

1. No se atiende con eficiencia y eficacia a los pobladores de nuestro distrito.	1. Diseñar un sistema que permita atender con eficiencia y eficacia a los pobladores de nuestro distrito.	1. A fines del año 2022 los pobladores deben ser atendidos con eficacia y eficiencia por parte del personal administrativo y directivo.
2. Existe mucha demora en los trámites realizados por los administrados.	2. Aplicar el sistema de simplificación administrativa.	2. En el año 2022 los vecinos de supe puerto serán atendidos eficientemente a través del sistema de simplificación administrativa.
3. Existe poca participación en los presupuestos participativos.	3. Incentivar la participación de las organizaciones sociales y población organizada en los espacios de presupuesto participativos.	3. En el 2022 habrán mayores agentes participantes debidamente capacitados e involucrados como agentes del desarrollo de supe puerto.
4. No se cumple la ley de acceso a la información pública.	4. Mejorar el acceso a la información pública en el municipio, a través de una ordenanza municipal, estableciendo el buen trato y toda la información a la ciudadanía en general.	4. En el año 2022 existirá un mejoramiento en el sistema de acceso a la Información pública.

IV) VISION DEL PLAN DE GOBIERNO:

4.1. VISION:

Para lograr el desarrollo de nuestro distrito, necesitamos orientar la asignación de recursos públicos en función de las prioridades de nuestros niños, nuestras mujeres, nuestros ancianos, Nuestros jóvenes, nuestras familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas; asimismo se debe promover la participación activa de la población organizada para que sean los actores de su desarrollo conjuntamente con la municipalidad.

"SUPE PUERTO ES UNA CIUDAD MODERNA, LIMPIA, SEGURA, ORDENADA Y TURÍSTICA, CON UNA POBLACION ORGANIZADA, CUENTA CON BUENAS VIAS DE ACCESO.
SU SISTEMA TURISTICO ES OPERATIVO E INTEGRADO, LA EDUCACION ES INCLUSIVA CON IDENTIDAD Y VALORES, CUENTA CON UNA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD.

El GOBIERNO LOCAL ES DEMOCRATICO, DESCENTRALIZADO, CON UNA GESTIÓN CONCERTADORA, CON UNA POBLACION ORGANIZADA Y COMPROMETIDA CON EL COMPROMISO DE CONCERTAR PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL DISTRITO.

V. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para la rendición de cuentas y el cumplimiento del plan de gobierno 2019-2022 Distrito de Supe Puerto planteamos realizar la rendición de cuentas cada fin de año, para

ello se convocará a la población en general, se realizará las invitaciones a la población organizada, organizaciones sociales de base, instituciones públicas y privadas.

A través del portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto se publicará los avances del plan de gobierno.

Se publicarán boletines semestrales informando sobre los avances del plan de gobierno en materias que sean inmediatas de implementar.

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Técnica Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Obras por impuestos.
6. Programas sociales
7. Recursos Ordinarios (transferencias del Estado para ejecución de proyectos de inversión pública)